

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
CASTEL S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente la COMPAÑÍA CASTEL S.A. cumpliendo con lo que ordena la Superintendencia de Compañías de conformidad con la Ley, el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2007.

Revisando los libros contables y haciendo un análisis de los Estados Financieros me he podido dar cuenta que durante el ejercicio económico del 2007 no ha tenido movimiento económico.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Agradezco de antemano la confianza depositada en mí por ustedes.

Guayaquil, Febrero 14 del 2008

Atentamente,

  
Ab. Wilson Ventura Rivera.  
COMISARIO

